



Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

Circular nº 031-2011/12 - 27/03/2012

CONVOCATORIA

III COPA DE ESPAÑA FEMENINA

1.- DATOS DEL CAMPEONATO, INSTALACIONES Y ADJUDICATARIO

<u>Fecha celebración:</u>	30, 31 de Marzo, 1 de Abril 2012
<u>Adjudicatario:</u>	HOCKEY CLUB ÁGUILAS – Federación de Patinaje Región de Murcia
<u>Pista de Juego:</u>	Polideportivo Municipal de Aguilas Avda. Vicenta Jimenez Ruano s/n - Águilas (Murcia)
<u>Delegado RFEP:</u>	D. Xavier Chao Paradas

2.- EQUIPOS Y FEDERACIONES PARTICIPANTES

AE Sant Andreu	Federación Catalana de Patinaje
Walkyrias CPL Madrid	Federación Madrileña de Patinaje
AHL Tucans	Federación Catalana de Patinaje
CHL Meigas Lugo	Federación Gallega de Patinaje
CHC Las Rozas	Federación Madrileña de Patinaje

3.- JUGADORAS QUE PUEDEN PARTICIPAR (Punto 31 Bases de Competición)

Jugadoras de Categoría Senior – Deberán haber disputado como mínimo el 50% de los partidos de la Liga Élite Femenina. **Deben haber jugado como mínimo 4 partidos. Las jugadoras que no sean de categoría Senior sin mínimo de partidos jugados siempre que tengan su licencia homologada por la RFEP.**

4.- CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN

VIERNES 30 Marzo			
Copa España Jor. 1	21:00	Walkyrias	Las Rozas
Copa España Jor. 1	22:00	Tucans	Meigas
SABADO 31 Marzo			
Copa España Jor. 2	09:00	Sant Andreu	Walkyrias
Copa España Jor. 2	10:00	Meigas	Las Rozas
Copa España Jor. 3	17:00	Sant Andreu	Las Rozas
Copa España Jor. 3	18:00	Tucans	Walkyrias
Copa España Jor. 4	22:00	Sant Andreu	Meigas
Copa España Jor. 4	23:00	Tucans	Las Rozas
DOMINGO 1 Abril			
Copa España Jor. 5	09:30	Meigas	Walkyrias
Copa España Jor. 5	10:30	Sant Andreu	Tucans



Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

5.- DURACIÓN DE PARTIDOS Y PERÍODOS DE CALENTAMIENTO

Los encuentros se jugarán en dos tiempos de 20 minutos con un descanso intermedio de 5 minutos. Se establece un período de calentamiento de 10 MINUTOS para todos los equipos antes del comienzo de su partido. Éste tiempo de calentamiento comenzará en el momento que los jugadores del partido anterior abandonen la pista.

6.- ALINEACIONES DE PARTIDOS

A la recepción de la presente circular, los clubes ya tienen habilitada la aplicación para cumplimentar las alineaciones de sus primeros partidos en la competición. **Pueden dirigirse al Delegado Federativo para realizar modificaciones en la alineación siempre 1 hora antes del comienzo de sus partidos.**

7.- COMITÉ DEPORTIVO.

En cada uno de los Campeonatos se constituirá un Comité Deportivo (art. 95 del actual RGC) presidido por el representante de la RFEP e integrado por el representante de la Federación sede y un representante de cada uno de los clubes participantes, correspondiéndole las funciones señalada en el Art. 96 del RGC.

8.- REGIMEN ECONOMICO DEL CAMPEONATO

La estancia y manutención de los árbitros y miembros del Comité irán a cargo de la RFEP. Los anotadores y cronometradores serán nombrados por la Federación local y todos sus gastos irán a cargo de ella. El adjudicatario del Campeonato deberá abonar a la RFEP el canon fijo establecido para el Campeonato.

9.- ARBITROS DESIGNADOS

Oscar Manuel Romay	Federación Gallega de Patinaje
Alejandro de La Fuente	Federación Madrileña de Patinaje
Victor Moreno	Federación Patinaje Región de Murcia
Alejandro Oliva	Federación Patinaje Comunidad Valenciana

11- DELEGADOS Y ENTRENADORES

La presencia de Delegado y Entrenador es obligatoria



Ignacio Rodríguez Tejedor
Comité Nacional de Hockey Línea
Real Federación Española de Patinaje